



<p>INSTITUCIÓN: Ministerio de Industria y Comercio</p> <p>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN</p>	
<p>COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO FORMATO: Informe de Evaluación del Control Interno Nº: 194</p>	
<p>INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</p>	
<p>Fecha de Preparación: 29/11/2018</p>	
<p>Destinatario: Liz Rosanna Cramer Campos, Ministra de Industria y Comercio.</p>	
<p>Objetivo: Presentar Evaluación del cumplimiento de los estándares de control de control interno establecidos en el MECIP; obligatoria para las instituciones públicas, y el nivel de compromiso de las autoridades principales de los Organismos y Entidades del Estado (OEE).</p>	
<p>Periodo: 01/07/2018 al 30/09/2018</p>	
<p>Metodología Empleada: Análisis de la encuestas de percepción. Evaluación de las observaciones de los Organos de Control Internos y Externos. Avances Plan de Implementación del MECIP.</p>	
<p><u>Resultados</u></p>	
<p>1 Fortalezas de Control Interno:</p>	
<p>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO</p>	
<p>Se cuenta con el Plan Estrategico Institucional.</p>	
<p>Se Tiene Política de Talento Humano</p>	
<p>Se ha aprobado mapa de procesos.</p>	
<p>Manual Estrategico de Comunicación.</p>	
<p>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN</p>	
<p>Se ha conformado Equipos de Trabajo para la implementación del MECIP.</p>	
<p>Sistemas e instrumentos de evaluación de Desempeño de los funcionarios.</p>	
<p>Instrumentos para la presentación de planes de mejoramiento individual.</p>	
<p>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN</p>	
<p>La Evaluación del Sistema de Control Interno esta sistematizada.</p>	
<p>Se elaboraron planes de mejoramiento individual, funcional e institucional.</p>	
<p>Se realiza el control y monitoreo a os planes de mejoramientos.</p>	
<p>2 Debilidades de Control Interno:</p>	
<p>En base a los exámenes de Auditoria planificadas y la Especiales, asimismo con las observaciones y recomendaciones de los Organos de Control Externos, se ha detectado debilidades de control interno, los cuales fueron informados a las dependencias para la elaboración de planes de mejoramiento.</p>	
<p>Conclusiones: la institución ha realizado avance en la Gestión del MECIP.</p>	
<p>Plan de Mejoramiento Definido</p>	
<p>- Acuerdos Realizados: se elaboran planes de mejoramiento en base a las observaciones de los organos de control y los resultados de las evaluaciones de desempeño consensuadas entre el evaluador y el evaluado.</p>	
<p>- Responsable por cada Acuerdo: Los responsables de los procesos y funcionarios en general.</p>	
<p>- Cronograma de Implementación: se establecen en los planes de mejoramiento presentados y se evaluan trimestralmente.</p>	
<p>- Recursos Necesarios: fisicos, humanos, tecnologicos, según la actividad a ser desplegada par el mejoramiento de las observaciones realizadas por los organos de control y como resultados de</p>	
<p>- Plan de Seguimiento: Se determinan responsables del seguimiento de las acciones de formuladas por la Dependencia afectada y la Auditoria Interna realiza el minitoreo en forma trimestral.</p>	
<p>Elaborado por:</p>	<p>Fecha: 18/12/2018</p>
<p>Revisado por: <i>Liz Rosanna Cramer Campos</i></p>	<p>Fecha: <i>18/12/2018</i></p>
<p>Aprobado por: <i>Liz Rosanna Cramer Campos</i> Ministerio de Industria y Comercio</p>	<p>Fecha: <i>18/12/2018</i> <i>Liz Rosanna Cramer Campos</i> Directora General de Auditoria Interna Ministerio de Industria y Comercio</p>